

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**11ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020
CITACIÓN Nº41/2020**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

✦ Administrador Municipal (S)
✦ Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Director de Administración y Finanzas (S)
✦ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

CITACIÓN N°41/2020
11ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Primera (11ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°41/2020, que es del siguiente tenor:

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Martes 10 de noviembre de 2020**, a partir de las **16:00 horas**, vía remota, atendida la situación de pandemia resultante del Covid-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

11ª Sesión Extraordinaria año 2020

- 1.-Aprobación Contratación Directa para la Ejecución del Proyecto "**Construcción la Red de Agua Potable en Sector El Boro Poniente**" (SECOPLAC)
- 2.- Aprobación Contratación Directa para la Ejecución del Proyecto "**Construcción Alcantarillado en Sector El Boro Poniente**" (SECOPLAC)

1. **ACUERDO N°195/2020:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión de Concejo, se aprobó la contratación Directa con la Empresa Aguas del Altiplano S.A., Rut: 76.215.634-2, con el fin de que esta ejecute las obras civiles del proyecto denominado "Construcción Red de Agua Potable Sector El Boro Poniente", Código BIP 40008899-0, todo ello en los términos señalados por el Informe de Secoplac N°23/2020, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*
2. **ACUERDO N°196/2020:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión de Concejo, se aprobó la contratación Directa con la Empresa Aguas del Altiplano S.A., Rut: 76.215.634-2, con el fin de que esta ejecute las obras civiles del proyecto denominado "Construcción Red Alcantarillado Sector El Boro Poniente", Código BIP 30369324-0, todo ello en los términos señalados por el Informe de Secoplac N°24/2020, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

Con lo actuado y registrándose las 17:00 horas del día 10 de noviembre del 2020, se pone término a la Décima Primera (11ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal